



PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

1. Rellenar el “Certificado de Accidentes” que deberá ser **firmado y sellado por la Asociación Spain Aikikai**.
2. Consultar la Guía Médica, donde se indican los centros concertados cercanos al lugar del accidente.

<https://guiamedica.fiatc.es>

3. Poner en conocimiento a FIATC del accidente, llamando al:

Centro de Atención 24 horas: Teléfono 902 182 182

Centro de Atención en el extranjero: Teléfono +34 915 149 900

El accidente debe de ser comunicado inmediatamente a Fiatc después de su ocurrencia.

4. En la comunicación deberá facilitarse:

- Datos personales del lesionado.
- Fecha y forma de ocurrencia.
- Daños físicos.

Una vez recogidos estos datos, el Centro de Atención indicará el procedimiento a seguir.

5. El lesionado debe acudir al Centro Médico concertado aportando el “Certificado de Accidentes” debidamente cumplimentado, **firmado y sellado por la Asociación Spain Aikikai**.

Spain Aikikai

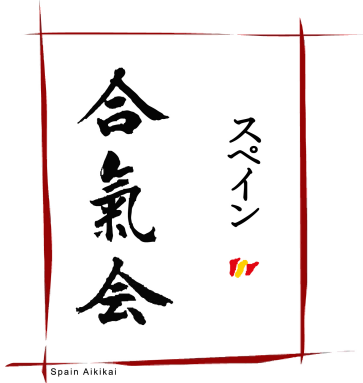
Reg. Asc. N° 588431 / CIF N° G-18854745

C/Arabial, 105, bajo, 18003 Granada, Spain

Tel. +34 958 800 155 / +34 655 988 336/ (Secretaria) +34 608 192 848

spainaikikai.secretaria@gmail.com

www.spainaikikai.org



Recomendamos a todos los responsables de grupo dispongan de la copia de esta guía, además de un “certificado de accidentes” sin rellenar, así como una copia del listado de centros concertados de la zona cercana al lugar de práctica, en un lugar asequible y localizado.

Spain Aikikai

Reg. Asc. N° 588431 / CIF N° G-18854745

C/Arabial, 105, bajo, 18003 Granada, Spain

Tel. +34 958 800 155 / +34 655 988 336/ (Secretaria) +34 608 192 848

spainaikikai.secretaria@gmail.com

www.spainaikikai.org